

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
GERENTE GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Gobierno Regional del Callao

21 DIC. 2013

Resolución Ejecutiva Regional N° 000609

Callao, 21 DIC 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha a la Médica María Paula Ramos Moreno, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Nivel F – 4, con Código de Plaza N° 034021, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMENS ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE